

Guayaquil, Abril 24 de 1999

Señores
Accionistas de Reyservis Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones

El presente informe tiene como fin indicar que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos. Tanto los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha obtenido una pequeña ganancia, esperando que en el 99 se torne mucho más positivo.

Se presenta el reporte conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Carlos Banchón
Comisario



03 MAY 1999